

UNIVERSIDAD NACIONAL
BIBLIOTECA
SECCION PEREZ ZELEDON

UNIVERSIDAD

NACIONAL

SECCION REGIONAL UNIVERSITARIA

PEREZ ZELEDON

PROPUESTA

1978

1977

PRESENTACION

He considerado necesario presentar el documento "PROPUESTA 1978", a la consideración de los estimables compañeros, como parte indicadora de la labor realizada. Este nos brinda nuevas pautas para continuar mejorando el desarrollo de la Sección Regional, lo que no se realizará sin la participación de todos ustedes ya que el mismo nos sirve para determinar nuevas proyecciones y fijarnos mejores metas.

Considerando lo anterior los instamos a:

- 1.- La participación activa en la resolución de los problemas que atañen a la Institución.
- 2.- El estudio y evaluación de este documento que es el producto de la labor realizada por todos y cada uno de ustedes.
- 3.- Recordar que nuestra labor no debe quedarse dentro de nuestra Institución sino que debe proyectarse a la Comunidad, como anteriormente se ha hecho, por ejemplo, tenemos El Primer Seminario para el Desarrollo del Pacífico Sur; participación de los profesores en las diversas comisiones, etc.

La presentación del documento se basa en la gran importancia que tienen estas consideraciones para el progreso de la Sección y en el cumplimiento de lo estipulado en el Reglamento de Carrera Académica y el Estatuto Orgánico.

ATENTAMENTE

Lic. Lillyam Hidalgo de Montenegro
DIRECTORA SECCION REGIONAL

DOCENCIA

SITUACION ACTUAL.

1.- Programas de Estudio:

1.1.- Objetivos.

La actividad académica de la Sección Regional de Pérez Zeledón se ha realizado teniendo en cuenta permanentemente los fines fundamentales de la Universidad Nacional, en los términos que son definidos por el Artículo 1º del Estatuto Orgánico.

Las funciones que competen a nuestra Unidad Académica: Docencia, investigación y extensión se han desarrollado conforme a lo dispuesto en el Artículo 2º del mismo estatuto. Es necesario hacer presente desde el comienzo de este trabajo que la función que creemos haber desarrollado a cabalidad es la docencia. Las otras dos han efectuado en la medida que los recursos humanos y materiales lo han permitido.

Deseamos hacer patente que nos preocupa fundamentalmente vincular a nuestra Casa de Estudios con la comunidad generaleña y con la Región del Pacífico Sur. Creemos que el gran objetivo de nuestra Sección Regional debe ser, precisamente descentralizar la Enseñanza Superior y extenderla hasta la periferia del país.

1.2.- Evaluación de la distribución por carreras.-

Como es del conocimiento de las autoridades universitarias de la Sede Central, nuestra Sección Regional ofrece el Ciclo Básico y forma profesionales de la educación y un técnico en Economía Regional. Estimulamos que las carreras de educación deben continuar; pero, deben ser reformuladas en los aspectos curriculares, es decir, nuestra tarea debe ser formar un profesional de la enseñanza que esté destinado a servir en nuestra región, que esté empapado de las técnicas pedagógicas más modernas pero que sepa que su labor está en la región del Pacífico Sur.

Creemos que es indispensable el estímulo y la ayuda material de la Sede Central para crear carreras que tengan relación con las necesidades agrícolas y ganaderas y con las necesidades de las extensas áreas rurales que rodean a San Isidro, Buenos Aires, Golfito, Ciudad Neilly, etc.

En síntesis, es urgente la iniciación de la carrera, ya aprobada, de Técnico Agroforestal y la creación de las carreras de Enfermería Rural, y Técnico en Nutrición.

NOTA: Los cuadros 1.3 y 1.4. se encuentran en las páginas posteriores.-

C A R R E R A	MATRICULA INICIAL/NIVEL							GRUPOS/NIVEL						
	I	II	III	IV	V	VI	VII	I	II	III	IV	V	VI	VII
Humanidades	259	11	-	-	-	-	-	5	-	-	-	-	-	-
Prop. Ciencias Sociales	143	-	-	-	-	4	-	3	-	-	-	-	-	-
Prop. Ciencias Biológicas	68	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-
Prof. En I y II Ciclos	53	15	35	-	-	-	-	2	1	1	-	-	-	-
Bach. en Matemáticas	-	-	-	14	14	-	-	-	-	-	1	1	-	-
Bach. en Administración	-	-	-	24	33	-	-	-	-	-	1	1	-	-
Bach. en Educ. Inicial	-	-	-	36	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-
Bach. en Español	-	-	-	14	35	-	-	-	-	-	1	1	-	-
Bach. en Orientación	-	-	-	20	35	-	-	-	-	-	1	1	-	-
Prof. Ens. de los Est. Soc.	-	-	-	29	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-
Téc. en Econom. Regional	-	21	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-

R E N D I M I E N T O A C A D E M I C O

C A R R E R A	Nº de estudiantes que se estima que desertarán							Nº de estudiantes que se estima que repetirán						
	I	II	III	IV	V	VI	VII	I	II	III	IV	V	VI	VII
Prof. En I y II Ciclos Ch.	15	-	-	-	-	-	-	5	-	-	-	-	-	-
Bach. en Matemáticas	-	-	-	6	-	-	-	-	-	-	2	1	-	-
Bach. en Administración	-	-	-	8	-	-	-	-	-	-	2	1	-	-
Bach. en Educ. Inicial	-	-	-	7	-	-	-	-	-	-	10	-	-	-
Bach. en Español	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	1	1	-	-
Bach. en Orientación	-	-	-	5	-	-	-	-	-	-	6	1	-	-
Prof. Ens. Est. Soc.	-	-	-	9	-	-	-	-	-	-	4	-	-	-
Tecn. Econom. Regional	-	3	-	-	-	-	-	-	10	-	-	-	-	-

1.5.- Evaluación del Sistema de Certificados.

El sistema de certificados, basado en la necesidad de integración del conocimiento, ha dado buenos resultados en algunas áreas. Pensamos que en el Ciclo Básico: Humanidades y Propedéutico se puede lograr una integración casi óptima. Pero en carreras como Educación y Economía Regional muchas veces esta integración por mandato oficial universitario resulta artificial. Ej. dificultad de integrar estadísticas con psicología, administración con filosofía, etc. Indudablemente son disciplinas que deben dictarse en una carrera, pero buscar interrelaciones ficticias puede causar desorientación en los estudiantes.

En concreto, pensamos que el régimen de certificado sólo debe mantenerse en el Ciclo Básico.

1.6.- Evaluación de los productos profesionales.

Tenemos la certeza, la seguridad que estamos ofreciendo a los estudiantes algunas de las carreras que se necesitan en la zona. Pero, como lo hemos expresado en el punto 1.2., es evidente que no nos sentiremos satisfechos sino cuando las posibilidades académicas que podamos ofrecer al estudiantado del Sur del país se diversifiquen.

Respecto a la calidad de los productos profesionales de la Sección Regional, no es posible expresar así, tan someramente, un criterio especialmente por el hecho que una evaluación de esa naturaleza es posible solamente luego de la realización de una investigación acuciosa y rigurosamente científica.

2.- Profesores:

2.1.- La situación académica del personal docente de la Sección Regional es la siguiente: de treinta y dos funcionarios docentes, diez y siete son profesores instructores, siete profesores uno, un profesor visitante, un asistente estudiante, seis encargados de Cátedra 2. De lo expresado anteriormente, se desprende la necesidad de crear las posibilidades para que los docentes que tienen el grado de Bachiller Universitario puedan alcanzar la Licenciatura y que aquellos que sólo tienen profesorado de estado alcancen el Bachillerato Universitario.

DEDICACION CATEGORIA	HORAS	1/4 TIEMPO	1/2 TIEMPO	3/4 TIEMPO	TIEMPO COMPLETO
Catedrática					
Profesor II					
Profesor I		2	1	1	3
Instructor Licenciado					
Instructor		5	2	2	8
Encargado Cátedra I					
Encargado Cátedra II		4	2		
Estudiante Asistente		1			
Profesor Visitante					1

Actualmente están acogidos al sistema de becas para docentes universitarios cinco profesores.

NOMBRE	CATEG.	TIPO DE BECA	INICIO DE LA BECA	ESPECIAL. DE ESTUD.	LUGAR DE ESTUDIO
Miriam Blanco Montero	Encarg. Cát. II	Ayuda Económ.	Marzo 1974	Lenguaje Total	Heredia
Omar Fallas Quesada	Secret.	Ayuda Económ.	Marzo 1974	Administración	Sección Regional
Maria de los Ang. Gómez V.	Encarg. Cát. II	Ayuda Económ.	Marzo 1974	Lenguaje Total	Heredia
Santiago Esquivel V.	Encarg. Cát. II	Ayuda Económ.	Marzo 1974	Lenguaje Total	Heredia
Ma Cecilia Dobles I.	Lic.	Complemento Beca	Agost. 1977	Estadística y Evaluación	Rumanía

2.2.- Uno de los problemas que enfrenta esta Unidad Académica es la existencia de un gran número de docentes que trabajan para la Universidad sólo un cuarto o media jornada. Aunque signifi - que repetir lo que todos sabemos, es necesario hacer énfasis en que todo docente universitario debe desarrollar tres tipos de actividad: docencia, extensión e investigación. La Sec - ción Regional, por estar ubicada en una zona que necesita la presencia de su institución de educación superior, es permanente solicitada por la comunidad. Así los docentes deberían permanecer la mayor parte de la semana en San Isidro de El General para poder realizar una labor universitaria en toda la amplitud del concepto.

En concreto, creemos que una de las formas de mejorar nuestra labor es formular una política de nombramientos que asegure una verdadera identificación del docente con el medio en el que desenvolverá su actividad, en otras palabras, estimamos necesario el trabajo de docentes que tengan jornada completa en nuestra Unidad Académica y que en lo posible residan en San Isidro de El General.

2.4.- Muchos profesores universitarios se realizan verdaderamente cuando dedican gran parte de su jornada a investigación o a extensión. Sin embargo sus propósitos no pueden ser cumplidos por variadas razones, entre ellas: escasez de recursos materiales y escasez de tiempo disponible por carga académica excesiva.

Como consecuencia de lo anterior, la labor de extensión y de investigación se realiza con gran sacrificio y lógicamente sin resultados óptimos.

Lo anterior es una realidad que tratamos de superar. La docencia, en cambio, se realiza en mejores condiciones. El proceso enseñanza-aprendizaje se realiza aplicando un gran parte de las técnicas y metodología más adecuadas. Se tiene presente la necesidad de usar técnicas que aseguren la participación del estudiante. Creemos que el verdadero docente universitario es aquel que agota las posibilidades metodológicas para llegar al alumno.

Las actividades de extensión que se han efectuado: conferencias de don Isaac Felipe Azofeifa; conferencia del Dr. Stanley Ross; cine educativo; conferencia del Dr. Luis Burstin, etc. fueron programadas en función de docencia.

Las actividades de investigación que se han efectuado en función de crear una nueva estructura académica para la Sección Regional.

2.6.- El sistema de reclutamiento actual posiblemente adolece de imperfección. El sistema de concurso es algo operante, lento, lo que obliga a realizar nombramientos interinos. Si bien algunos docentes que han iniciado su trabajo universitario en calidad de interinos han resultado excelentes adquisiciones para la Universidad, no en todos los casos ocurre de esta manera. Creemos que el reclutamiento de personal debe hacerse a través de los procedimientos señalados en el Reglamento de Carrera Académica y el Estatuto Orgánico.

2.7.- Todos los educadores sabemos que la docencia es una ⁿcógestión profesor-estudiante. En la medida que esta interrelación funcione adecuadamente es posible constatar la efectividad del proceso enseñanza-aprendizaje. La responsabilidad de estudiar la cumple el estudiante a base de investigación y de participación activa. La responsabilidad de enseñar la cumple el docente a base de la selección de los contenidos más adecuados a la ciencia.

2.8.- El trabajo docente es supervisado por la Dirección y el Consejo Directivo, sin embargo, en la institución la eficacia del proceso enseñanza-aprendizaje descansa en la responsabilidad personal y profesional del docente.

Cada carrera tiene un coordinador y cada certificado un relacionador. Ellos con sus compañeros profesores realizan periódicamente sesiones de análisis y evaluación de los objetivos alcanzados con el propósito de producir necesario replaneamiento de programas o de unidades.

D.- PROPUESTAS.

Esta unidad académica realiza actividades en las tres áreas básicas del quehacer universitario, en docencia, investigación y extensión.

No obstante esto y en base a la jerarquización natural que surge de los objetivos de la Sección, se da énfasis prioritario a la docencia.

1.- Programas de estudio:

1.1.- Redefinición de objetivos en base a A.1.1.-

Creemos que los objetivos están bien formulados y apuntan hacia realidades que la universidad debe atender; el problema que detectamos es que la UNA, por razones presupuestarias y otras, no cumple, a nuestro modo de ver, integralmente con la responsabilidad de realizar extensión en lugares fuera de la meseta central. En otras palabras, la UNA nació para servir a todo Costa Rica. Actualmente sirve en un 90% a la meseta central.

1.2.- Carreras nuevas. Como se ha expresado en otras partes de este documento la Región del Pacífico Sur necesita profesionales para atender una zona eminentemente agrícola, forestal y ganadera y con poblaciones rurales de enorme extensión. El Consejo Nacional de Rectores en los documentos Estudio de Mercado de la Carrera de Diplomado en Construcción y Primer Dictamen en relación con las solicitudes de Creación de Carreras, ha expresado su criterio de propiciar la creación de las siguientes carreras: Diplomado en Enfermería Rural, Diplomado en Educación Nutricional y Técnico Agroforestal.

NOTA: Los planes y programas de la primera carrera y la segunda están en estudio. Hoja anexa del plan de estudios de la Carrera Agroforestal.

1.5.- Propuestas sobre efectividad, sistema de certificados. Conforme lo que hemos expresado en el punto 1.5 de la situación actual estimamos necesario innovar en cuanto a la forma de organizar los contenidos. El sistema de certificados cumple la elevada finalidad que inspiró su creación solamente en algunas áreas. Estimamos que debe mantenerse los certificados de Humanidades y Propedéutico. En el área de carreras cortas y en el área de educación los contenidos de las diferentes disciplinas deben ser organizados de una manera operante, más real. Se necesita

CARRERA DE TECNICO AGROFORESTAL.

Es un profesional de nivel medio, cuyos conocimientos abarcan las áreas productivas principales y aspectos básicos socio-económicos del desarrollo de la región.

REGIMEN DE ESTUDIOS

Certificados semestrales y anuales. Cursos vespertinos.

GRADO ACADEMICO Y DURACION DE LOS ESTUDIOS

Nivel Técnico. Seis semestres.

GENERALIDADES DEL PLAN DE ESTUDIOS

En los dos primeros semestres se realizan simultáneamente, el certificado propedéutico de Ciencias Biológicas y el Certificado Organizativo y de Comunicación Rural.

En el tercer semestre se imparte : Mejoramiento Agroforestal, Diagnóstico, Plagas y enfermedades, Botánica y Dendrología y Agroquímicos.

En el cuarto semestre, se imparte: Fitotecnia, Zootecnia, Dasonomía, Sistemas de Productos Mixtos, Administración y Comercialización Agroforestal y Extensión y Planificación Rural.

REQUISITOS DE INGRESO

Exámen de admisión.

CARACTERISTICAS PERSONALES

Interés por las labores agrícolas y forestales, inquietudes relacionadas con la conservación de los recursos naturales.

CAMPO OCUPACIONAL

Como administradores de fincas y planificadores de desarrollo rural. En la Administración Pública, en funciones dependientes del Ministerio de Agricultura. Esta carrera comenzará en 1978.

desarrollar disciplinas profesionales que difícilmente se pueden integrar en la forma que hasta la fecha lo hemos venido artificialmente haciendo. En síntesis postulamos la idea de dar libertad al profesor para desarrollar los contenidos de acuerdo a sus propias modalidades de organizar las materias, teniendo, eso sí, en vista constantemente los objetivos de la carrera y los fines de la Universidad Nacional.

- 1.6.- Propuestas para mejorar los productos profesionales. Creemos que todo propósito de mejorar la calidad de los productos profesionales debe estar relacionado con factores como los que a continuación enunciamos:
- a.- Elevar las exigencias en los exámenes de admisión.
 - b.- Otorgar la real importancia que tienen las calificaciones de la educación secundaria.
 - c.- Durante la permanencia de los estudiantes en el Ciclo Básico debe desarrollarse un intenso proceso de orientación.
 - d.- En las asignaturas de las diferentes carreras debería obligatoriamente llevarse actividades de taller, laboratorio o algún tipo de actividades prácticas.
 - e.- Debe hacerse realidad el propósito de la UNA de que una hora aula debe ser complementada con dos horas de lectura e investigación.
 - f.- Los docentes deben dedicar como mínimo el tiempo reglamentario para atender a los estudiantes. El control de las actividades y lecturas asignadas debe cumplirse con la debida regularidad.

2.- Profesores.

- 2.1.- Plan de capacitación. Se debe continuar con la capacitación de profesores y administrativos. La UNA debe continuar ofreciendo programas especiales para que sus docentes alcancen los grados de Bachiller y Licenciatura. Debe proporcionar becas y cursos de Post-Grado a los docentes y administrativos que lo requieran.

2.2.- Aumento de jornadas. La Sección Regional necesita que la mayoría de su personal docente esté designado a tiempo completo para que puedan atender a cabalidad no sólo la docencia sino también las funciones de investigación y extensión. Se debe determinar fracciones de tiempo completo para cada una de estas funciones.

La Sección Regional necesitará en 1978 diez nuevos tiempos completos.

2.3.- Definición sobre relación estudiantes-profesores de docencia. Estimamos que la relación estudiante-profesor de docencia debe ser de treinta.

2.4.- Políticas sobre departamentalización. La plítica de departamentalización debe estimularse porque permite enriquecer el trabajo académico de los docentes de una misma disciplina. La formación de equipos de especialistas significará mayor calidad en el trabajo. La departamentalización deberá operar de manera que no deteriore el sistema de certificados.

2.5.- Políticas sobre la interrelación Docencia-Investigación, Extensión y Estrategia Pedagógica. Cuando se dice que la misión de la Universidad es la transformación social, ésta sólo se puede entender en el sentido de que nuestra casa de estudios, mediante la docencia, la investigación y la extensión buscará con vehemencia que las verdades que profesa se conviertan en los principios que transformen, mejoren y perfeccionen la sociedad en que se encuentra inmersa.

Se propone que además de la atención simultánea de estas tres funciones que deben hacer los docentes se destinen tiempos completos a investigación y a extensión.

2.6.- Propuestas sobre control y evaluación. Se debe partir del autocontrol del funcionario basado en la responsabilidad personal y profesional. Sin embargo, proponemos adicionalmente un registro de firmas para los docentes y un reloj marcador para los administrativos. Se debe establecer el sistema de calificación de servicios anuales, elaborado con elementos de juicio que permitan la más estricta objetividad.

2.7.- Políticas de reclutamiento. Estas deben ser las que establece el Estatuto Orgánico y el Reglamento de Carrera Académica.

3.- Estudiantes:

3.1.- Política de Admisión. La política de admisión debe ser la misma que se usa en la Sede. En 1978 podremos recibir trescientos nuevos estudiantes en el Ciclo Básico.

3.2.- Propuestas sobre rendimiento académico. En relación con este punto, expresaremos nuevamente los criterios que entregamos en el párrafo 1.6. de las propuestas.

El rendimiento académico se elevará si aplicamos las siguientes medidas:

- a.- Elaboración de exámenes de admisión de exigencias más altas.
- b.- Otorgar la real importancia que tienen a las calificaciones de la Educación Secundaria.
- c.- Durante la permanencia de los estudiantes en el Ciclo Básico debe desarrollarse un intenso proceso de orientación.
- d.- En las asignaturas de las diferentes carreras deberá obligatoriamente llevarse actividades de taller, laboratorio o algún tipo de actividades prácticas.
- e.- Deberá hacerse realidad el propósito de la UNA de que una hora aula debe ser complementada con dos horas lectura e investigación.
- f.- Los docentes deben dedicar el tiempo reglamentario a atención de estudiantes. El control de las actividades y lecturas asignadas deben cumplirse con la debida regularidad.

INVESTIGACION

A.- Situación Actual.

a.1.- Desarrollo institucional de la investigación. Su organización: política. La Comisión de Investigación de la Sección Regional se constituyó en el Segundo Semestre de 1976. Los profesores integrantes pertenecen a distintas especialidades y su participación en las actividades de la Comisión es a título de recargo de sus tareas docentes. A pesar de haberse solicitado no se consiguió ni siquiera un cuarto de tiempo para haberlo asignado a uno de ellos.

La Comisión no ha sido incorporada a la Comisión Central de Investigación que considera el Estatuto Orgánico, por lo que ha tenido que implementar hasta donde le ha sido posible su propia política.

a.2.- Investigaciones concretizadas durante 1977. En la actualidad la Comisión se encuentra tabulando y preparando los informes correspondientes a dos encuestas, administradas a los alumnos de la Sección Regional y a los estudiantes de los Quintos Años de los Colegios de la Región Sur. Ambas encuestas tienen el objetivo de reunir antecedentes sobre la situación socio-económica, intereses vocacionales y profesionales de los alumnos actuales y futuros, con miras al desarrollo de la Sede.

Por iniciativa de la Comisión se organizó y realizará en el mes de septiembre los días 22, 23, 24 un Seminario para el Desarrollo de la Región del Pacífico Sur; con la participación de las Municipalidades de la zona y de los entes del Gobierno Central.

Se publicó, así mismo, un folleto explicativo de la Sección Universitaria, por iniciativa y atención del Consejo Directivo y en cooperación con esta Comisión.

B.- Propuesta:

La Sección Universitaria de Pérez Zeledón, considera que en 1978, las relaciones entre la Comisión y la Vice-Rectoría y la Comisión Central de Investigación deben regularizarse. Así mismo, estima imprescindible, que la Vice-Rectoría, conceda a la Sección dos tiempos completos para ofrecerlos a los profesores más capacitados para las tareas propias de la Comisión, y de este modo, conseguir un trabajo más regular y productivo. No participamos del criterio de que la labor de los

profesores en esta Comisión deba ser considerada dentro de las obligaciones que tienen como universitarios, en cuanto a investigar: creemos que la investigación a que alude el Estatuto Orgánico, es aquella que se vincula con su docencia.

Las propuestas en cuanto a personal son: dos tiempos completos correspondientes a profesor I; un cargo de secretario de dedicación exclusiva a la Comisión.

Además de un carro diésel de doble tracción.

Uno de los proyectos a realizar es Encuentro Regional de Investigación, los participantes serán todos los docentes de la Sección Regional: Profesores de las Escuelas y Colegios.

El objetivo es difundir conceptos básicos de la investigación activa en el campo Educativo. Conocer y discutir proyectos de investigación.

Otro proyecto sería: Recursos Humanos del Cantón de Pérez Zeledón. Se trata de conocer la existencia real de recursos humanos en el Cantón y su participación y aprovechamiento en la Comunidad. Comprenderá la investigación de aspectos cuantitativos y cualitativos.

La importancia recogida permitirá la preparación más científica de los Planes de Desarrollo de la Región Sur, incluida la propia Sección Regional. Si se asignan los recursos solicitados, se estima que en XII de 1978 estaría preparado un primer informe.

Otro proyecto será: Encuentro de Docentes e Investigadores de Centros Universitarios Regionales de América Central. En América Central, la regionalización de la Educación Superior es reciente, por lo que se carece de experiencia en muchos campos, específicamente, en investigación. Un encuentro que reuniera a docentes e investigadores calificados de organismos similares en nuestra Sede Regional, nos permitirá conocer otra perspectiva universitaria, y discutir problemas de la investigación a nivel regional.

En cuanto al costo de este evento, pensamos que iría más allá de los cuarenta mil colones, incluyendo en ellos el valor de la publicación de los trabajos y resoluciones.

EXTENSION

A.- Situación actual.

A.1.- La Unidad de Extensión de la Sección Regional de Pérez Zeledón ha desarrollado su labor siguiendo los lineamientos indicados en el PAR 76. El principal obstáculo que se ha presentado para el cabal cumplimiento de esta tarea ha sido la falta de recursos económicos y la falta de asesoramiento y estímulo por parte de la Sede Central.

A.2.- Durante 1977 se han desarrollados las siguientes actividades:

a) Establecimiento de un vivero.

Objetivos:-Fomentar el interés por la fruticultura y árboles maderables.

-Desarrollar infraestructura para cursos de la futura carrera de Técnico Agroforestal.

Logros: Se logró semillas y algunos materiales necesarios para este proyecto. Se obtuvo la visita y asesoramiento de ingenieros de Ciencias Agrarias. El MAG ofreció la asistencia de un funcionario para el mantenimiento del vivero.

b) Extensión cultural.

-Conferencias:

Rol de la Educación Superior en el Sur del país. Dr. Oscar Arias S.

Desarrollo de la Literatura Costarricense. Lic. Issac F. Azofeifa.

Drogas. Depto. del Ministerio de Salud.

Política Exterior Norteamericana. Dr. Stanley Ross.

Estadística. Prof. Juan Aguilar.

Alcoholismo. Estudiantes de Orientación.

Los medios de comunicación. Dr. Rafael A. Herra.

-Deportes y Danza:

Talleres de Educación Física.

Presentación de Bailes Folklóricos.

Presentación del Ballet Folklórico Nacional

-Divulgación universitaria:

Se elaboró material poligrafiado presentando las carreras que la Sección Regional imparte y las características del Ciclo Básico. Este material se distribuyó en todos los colegios de la región del Pacífico Sur.

A.3.- Para las labores de extensión se han utilizado los recursos humanos con que contamos o cuenta la Sección Regional y la buena disposición de los conferenciantes que sin costo alguno para la universidad han venido a esta región. No se ha contado con ningún tipo de ayuda económica para estas tareas.

B.- Propuesta 1978:

B.1.- Objetivos:

-Proyectarse hacia la comunidad en diferentes campos.

-Coordinar estas actividades con las labores de docencia y de investigación.

B.2.- La unidad de extensión es el organismo encargado de organizar estas labores.

B.3.- Para 1978 se proyecta realizar las siguientes actividades:

-Conferencias:

Diez conferencias a cargo de personalidades de nivel nacional.

-Actividades artísticas:

Diez presentaciones artísticas (Folklore, Danza, Orquesta Sinfónica,)

-Divulgación universitaria:

Dos visitas a todas las localidades de la región del Pacífico Sur para dar a conocer la labor de la Sección Regional y para llevar actividades culturales y deportivas.

Ocho visitas a Buenos Aires, Ciudad Cortés, Golfito y Ciudad Neilly llevando actividades culturales, deportivas y conferencias de los profesores de la Sección.

-Programa Educativo en Penal La Reforma de San Isidro. Este programa es tará a cargo de los estudiantes del último año de Educación.

B.4.- Recursos indispensables:

-Plazas nuevas para mejorar la labor de extensión: un tiempo completo para el titular de extensión y un tiempo completo para un asistente-estudiante.

-Materiales de secretaría.

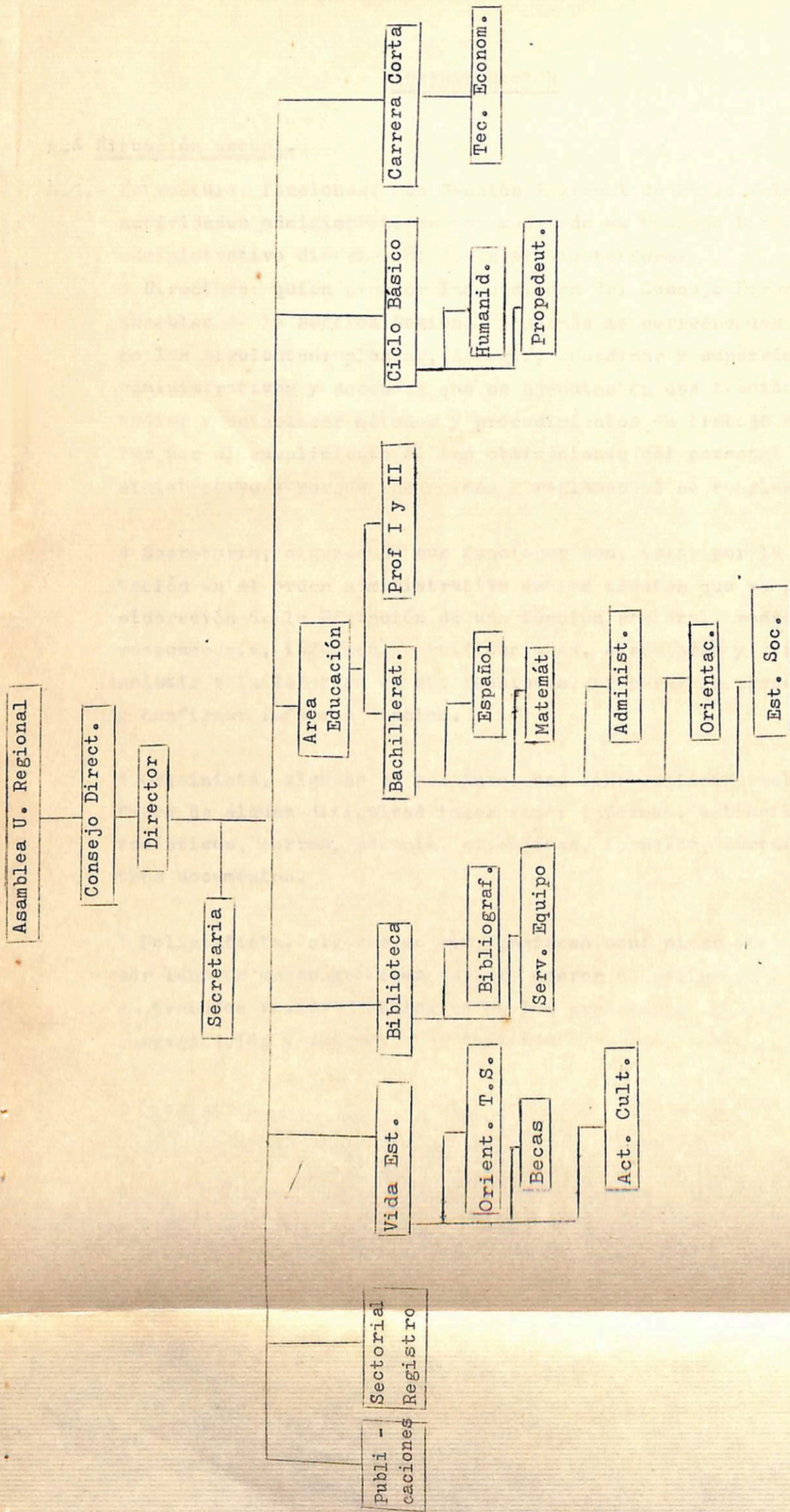
-Un vehículo, tracción cuatro ruedas.

B.5.- Presupuesto consolidado. Ver copia de documento presentado a Extensión, Sede Heredia.

ORGANIGRAMA DE LA SECCION REGIONAL

DE

PEREZ ZELEDON



Asociaci3n Estud.

COMUNIDAD ESTUDIANTIL

ADMINISTRACION

A.- Situación Actual.

A.1.- Estructura, funciones. La Sección Regional de Pérez Zeledón realiza sus actividades administrativas por medio de su Consejo Directivo y personal administrativo distribuido de la siguiente forma:

1 Directora: quien preside las sesiones del Consejo Directivo y de la Asamblea de la Sección Regional y además le corresponden actividades como las siguientes: planear, dirigir, coordinar y supervisar las labores administrativas y docentes que se ejecutan en una Sección Regional, estudiar y establecer métodos y procedimientos de trabajo adecuados, velar por el cumplimiento de las obligaciones del personal docente y administrativo y porque las normas y reglamentos se cumplan cabalmente.

1 Secretario, algunas de sus funciones son: velar por la correcta tramitación en el orden administrativo de los asuntos que se presentan a consideración de la Dirección de una Sección Regional, redactar y firmar correspondencia, informes, certificaciones, circulares y otros documentos, asistir a la Jefatura en sus reuniones, preparar la agenda, tomar notas y confirmar informes o actas.

1 Oficinista, algunas de sus funciones son: realizar trabajos mecanográficos de alguna dificultad tales como: informes, estenciles, cuadros estadísticos, correspondencia, circulares, formulas, certificaciones y otros documentos.

1 Poligrafista, algunas de sus funciones son: picar estenciles y realizar labores mecanográficas varias, operar un polígrafo en la elaboración de trabajos varios a solicitud de los profesores, efectuar trabajos de compaginación y engrapado de folletos tirados a polígrafo.

1 Bibliotecario, algunas de sus funciones son: dirigir y supervisar labores técnicas de Bibliotecología, tales como: Clasificación, catalogación, inscripción, selección, adquisición, etc., participar en el estudio e implantación de nuevos sistemas de trabajo.

1 Asistente de bibliotecología 2, algunas de sus funciones: atender consultas de referencia, llevar el control de periódicos y revistas, establecer canje con otras instituciones.

1 Asistente de bibliotecología 1, algunas de sus funciones son: ayudar a los lectores a localizar información sencilla, facilitar libros y materiales bibliográficos por autores y materias.

1 Jefe de Registro, algunas de sus funciones son: realizar el procedimiento de admisión, hacer certificaciones, confeccionar los expedientes de cada uno de los estudiantes.

1 Encargado de Finca, algunas de sus funciones son: distribuir y supervisar las labores que realizan los trabajadores agrícolas, velar por el mantenimiento de la finca y el cuidado del café.

1 Conserje 1, algunas de sus funciones: supervisar el trabajo de conserjes 1, asignarles sus tareas y colaborar con ellos en labores propias de ese nivel.

2 Conserje 1, algunas de sus funciones: realizar labores de aseo de oficinas, aulas, corredores, servicios sanitarios y otras instalaciones.

2 Guardas 1, algunas de sus funciones: custodiar instalaciones, equipos de trabajo y otros bienes de la Sección Regional Universitaria durante jornadas diurnas y nocturnas.

a.2.- Distribución del trabajo. Desconectar ciertas responsabilidades de algunos administrativos que son inherentes a otros puestos administrativos por ejemplo: algunas funciones que el Secretario realiza y corresponden al Asistente Administrativo tales como; preparar el proyecto de presupuesto de la dependencia y llevar el control de su ejecución posterior supervisar y ejecutar los trámites relacionados con la Administración del personal, examinar y tramitar la correspondencia de conformidad con instrucciones dictadas por su superior.

a.3.- Flujo de decisiones e información y formas de evaluación. La información interna y externa y toma de decisiones se lleva a niveles superiores (Rectoría, Vicerrectoría, etc)

Las decisiones administrativas son tomadas por la Dirección, las políticas a nivel institucional y el planeamiento general está a cargo de los organismos superiores tales como: La Rectoría, El Consejo Universitario, el Consejo Directivo de la Sección Regional, etc.

La evaluación se hace a través de observaciones constantes, control de trabajo realizado mediante documentación de archivo, fiscalización por parte de secciones asesoras de la Dirección.

a.4.- Relaciones con otras unidades. Tiene la Administración de la Sección Regional relación directa con el Depto de Registro, Depto Financiero, Depto de Personal y con las Vicerrectorías.

a.5.- Capacitación. Existen en el Sector Administrativo de la Sección Regional 1 trabajador que goza de una beca dentro del país y 4 que estudian dentro de la misma Universidad Nacional.

B.- Propuestas.

Debido al crecimiento de la población estudiantil y a la complejidad de la nueva estructura de la Sección Regional se hace necesario aumentar el número de administrativos para el buen funcionamiento de la misma.

b.3.- Flujo de decisiones y formas de evaluación. Se propone agilizar el sistema de información y toma de decisiones. Los Directores de los Centros Regionales debe formar parte de CONSACA; dado que la Sección Regional tiene rango de Facultad, y que esté representada en el Consejo Universitario.

Para la evaluación se propone crear un sistema de control mediante un cuaderno en poder del Asistente Administrativo, con el fin de que los administrativos firmen; llevando él mismo el control.

Una hoja de calificación de servicios por cada Administrativo.

b.4.- Capacitación. Ofrecer cursos de archivo y generalidades administrativas a estos servidores, tomando en cuenta el empeño y la participación del trabajador.

Además se propone el siguiente personal por las razones anteriormente citadas:

- 1 Asistente Administrativo con Tiempo Completo.
- 1 Oficinista 3
- 1 Oficinista 1
- 1 Conserje 1
- 1 Orientador con Tiempo Completo.
- 1 Trabajador Social con Tiempo Completo.

Estos dos últimos con el propósito de que se cumpla el artículo 108 del Estatuto Orgánico sobre Vida Estudiantil, ya que las funciones de estos son útiles y necesarias en nuestra Sección Regional.

2 Guardas cuya función será la de vigilar las plantas físicas de la Sección Regional con un horario determinado a cada uno para que los activos de la UNA queden lo mejor seguros y resguardados, dado a que la ubicación de la planta física es bastante lejos de la ciudad por lo cual corren riesgos.

1 Chofer.

VIDA ESTUDIANTEL

A.- Situación Actual.

- a.1.- Algunas características socio-económicas de la población estudiantil, 1977. La matrícula para el presente año fue de 667 estudiantes, los datos que a continuación se suministran en términos de porcentaje son a -
proximados:

Estado civil:

casados	43.9%
solteros	53.6%
divorciados	0.4%
unión libre	1.68%

Sexo:

Masculino	46.2%
Femenino	53.8%

Un alto porcentaje de los estudiantes son menores de 20 años (78.4%), provenientes en su mayoría del mismo Cantón de Pérez Zeledón.

- a.2.- Servicios: 1977. En relación a los servicios de Vida Estudiantil en la Sección Regional es necesario decir que han sido más las limitaciones que los logros alcanzados, sin embargo lo anterior no implica que el trabajo realizado haya sido nulo. Entre los principales logros, cabe mencionar el otorgamiento de veinte ayudas económicas, tres préstamos y 20 alumnos que gozan de horas estudiante.
- Por otra parte en coordinación con la Sede Central, el Gobierno Estudiantil y el Patronato de Desarrollo Universitario; se logró alquilar una residencia ocupada actualmente por seis estudiantes de bajos recursos, provenientes de la Zona Sur. Otro logro importante, es la implantación a partir del segundo semestre, de una oficina de Consulta Psicológica y de Orientación, tratando con ello de llenar una necesidad fundamental del Centro. En relación al área deportiva, funcionan varios equipos, tales como: fútbol, baloncesto y atletismo. En el área cultural, funciona un grupo de bailes típicos, aparte de la realización de actividades culturales que son complemento de los requisitos para aprobar el Ciclo Básico.

a.3.- Descripción de la organización del trabajo. En el presente año han funcionado cuatro secciones, a saber: becas, deportes, culturales y la oficina de Consulta Psicológica y de Orientación, anteriormente mencionada. La labor de estas secciones puede ser calificada de buena.

a.4.- Recursos humanos, físicos y financieros. Las principales limitaciones -aunque no las únicas- son o se refieren a la falta de personal dedicado exclusivamente a dichas tareas, puesto que hasta el momento las labores de Vida Estudiantil han sido recargadas al personal Docente y Administrativo.

Las irregularidades anteriormente citadas, obedecen en buena medida, no tanto a la falta de recursos financieros o físicos adecuados, por cuanto en el presente año se contó con la colaboración de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, el problema fundamental debe ser ubicado en la falta de recursos humanos; ya fue dicho anteriormente que la mayoría de los miembros de Vida Estudiantil son Docentes y Personal Administrativo que a pesar de su deseo de trabajar, se ven limitados por sus ocupaciones de docencia o de administración.

B.- Propuesta:

Establecer la Unidad de Vida Estudiantil con las siguientes secciones: Orientación y trabajo social, actividades culturales, sociales, artísticas, deportivas y la Asociación de Estudiantes.

Para lo anterior se requiere los servicios de un orientador, un trabajador social, un encargado de becas y un oficinista.

Se debe brindar a los estudiantes además los siguientes servicios:

Un sistema y control de asistencia médica y para-médica y equipo para primeros auxilios.

Mejorar los servicios de residencias, comedores y la soda.

Dotar a la sección de las instalaciones necesarias para el mayor aprovechamiento de las capacidades físicas e intelectuales del estudiante y obtener de él la mayor eficiencia en el aprendizaje.

BIBLIOTECA

FUNCIONES.

- Coleccionar materiales gráficos y audiovisuales útiles en la vida cultural de la comunidad.
- Distribuir y organizar estos materiales y prepararlos para el uso.
- Guiar al lector en la consulta y aprovechamiento de dichos materiales. Todo esto con el fin de:

Facilitar la autoeducación.

Enriquecer y desarrollar los asuntos de mayor interés para los estudiantes de la región.

Satisfacer las necesidades educacionales de la comunidad.

Apoyar las actividades académicas, cívicas y artísticas de la población.

SITUACION ACTUAL.

Local: 104 mts. Construcción de primera, perteneciente a la Municipalidad de Pérez Zeledón.

Mobiliario: Una máquina de escribir.

Una fotocopiadora 3M VQC

Un ventilador.

Colección:	Area	Número de volúmenes
	Obras Generales	224
	Filosofía	276
	Religión	71
	Ciencias Sociales	1790
	Linguística	110
	Ciencias Puras	576
	Ciencias Aplicadas	286
	Artes y Recreación	181
	Literatura	929
	Historia y Geografía	748
	Total	5.191 volúmenes

Personal: Un asistente de bibliotecología 3, jefe.

Dos asistentes de bibliotecología 1

Diez alumnos adcritos al programa "Horas Estudiante".

PROPUESTA 1978.

Local:

Se necesita ampliar el local de la biblioteca en 250 mts.

Mobiliario: Se requiere: 25 mesas

100 sillas

40 metros estantería

1 escritorio

10 metros mostrados para atención del público.

2 mesas para máquina de escribir con sillas giratorias.

Equipo: Una grabadora para casset

Una máquina de escribir de escritorio

Un proyector de cine de 16 mm.

Un proyector de vista fija.

Dos archivadores de cuatro gavetas.

Colección: Tomando en cuenta los promedios mínimos para la buena atención de setecientos estudiantes universitarios, se necesitan 1.285 vols.

Personal: Se necesita, un auxiliar de bibliotecología 1

un oficinista 1

un conserje

Servicios: Es urgente la necesidad de instalar un teléfono.